## DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-038/2014 REFERENTE A LA ADQUISICION DE PRUEBAS REACTIVAS PARA EL OPD SALUD DE TLAXCALA

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, SIENDO LAS 18:30 HRS. DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2014, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS. UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, CON DOMICILIO EN CALLE LEONARDA GÓMEZ BLANCO NÚMERO 60, COLONIA ACXOTLA DEL RÍO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, LOS CC. JORGE CAPIZ JASSO, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, PRESIDIENDO ESTE EVENTO LA LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS, MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO AJ/447/2014 DE FECHA 28 DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE, COMO REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, ASÍ MISMO LA LIC. MA. ELENA PICAZO SÁNCHEZ COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN II INCISO C) Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES. ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN ECONÓMICO, LA CONVOCANTE BASÁNDOSE EN EL MISMO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN. DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES QUE OFERTARON LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS MAS BAJAS Y CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:.---

-----

## DIAGNOSTICO Y PREVENSIÓN DEL SUR, S.A. DE C.V.

LICITANTE: DIAGNOSTICO Y PREVENCION DEL SUR S.A. DE C.V.					
PARTID A	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTI DAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CLAVE-0808892758.  PERFIL DE LIPIDOS CARDIOCHECK  ENVASE CON 15 PRUEBAS LANCETA Y  CAPILAR INCLUIDO.  MARCA: CARDIOCHECK  PROCEDENCIA: INDIANAPOLIS USA.	FRASCO CON15 PRUEBA S	800	3,330.00	\$2,664,000.00
2	CLAVE 0808892566.  TIRAS REACTIVAS O LAMINILLAS REACTIVAS CON CÓDIGO MAGNÉTICO (CÓDIGO DE BARRAS) PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA EN SANGRE TOTAL, SUERO O PLASMA. CREATININA, CAJA CON 25, 30 O CTC LANCETA Y CAPILAR INCLUIDO. CREATININA CARDIOCHECK, FRASCO CON 25 TIRAS Y UN MEMOCHIP, RANGO DE MEDICION DE .2 A10 MG/DLM, TIEMPO DE PROCESO DE PRUEBA DE 8 MINUTOS MARCA: CARDIOCHECK PROCEDENCIA: INDIANAPOLIS USA.	CAJA CON 25 TIRAS	643	3,015.00	\$1,938,645.00
IMPORTE TOTAL CON LETRA				SUBTOTA L	\$4,602,645.00
CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.				IVA	\$736,423.20
				TOTAL	\$5,339,068.20

NOTAS GENERALES:
1 EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES OFERTADOS, EN EL TIEMPO Y FORMA A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, DE ACUERDO AL PUNTO 4.3 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN
2 ASIMISMO, LOS BIENES OFERTADOS POR LOS LICITANTES DEBERÁN CONTAR CON GARANTÍA DE CALIDAD, VICIOS OCULTOS Y CADUCIDAD POR 12 MESES A PARTIR DE SU ENTREGA, DE ACUERDO AL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.
3 SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE LLEVARA A CABO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, PARA CONOCER LA HORA Y DÍA DE FIRMA, LOS LICITANTES DEBERÁN COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES EN LOS DÍAS HÁBILES DE 9:00 A 15:00 HORAS, AL TELÉFONO 246 46 5 09 00 EXT. 3706. ASÍ MISMO, DEBERÁN PRESENTARSE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES DE LA EMISIÓN DE ESTE FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA CONTRATANTE PARA LA FIRMA DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE
4 EL LICITANTE ACEPTA QUE SI POR CAUSAS IMPUTABLES A ESTE NO PUDIERAN FORMALIZAR DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIERE OTORGADO, PUDIENDO ESTA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO AL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
5 EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL, SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL SERA PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O HIPOTECA, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LA ENTREGA DE LOS BIENES, SOSTENIMIENTO DE PRECIO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIEREN. DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER ESTRICTAMENTE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL SER ESTA LA ÚNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA PARA ESTE TIPO DE GARANTÍA MISMA, QUE SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y CAJA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA
6 SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO EL RECIBO DE LOS BIENES, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRÁMITE DE PAGO RESPECTIVO NO SERÁN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES QUEDANDO LO SUBSECUENTE EN LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE
7 EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SE LE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.7% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE, DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA LLEGAR MÁXIMO AL 10% DEL MONTO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. O BIEN, SE RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE
LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 18:55 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENVIÁNDOSE

## **REPRESENTANTES**

COPIA ELECTRÓNICA A LOS LICITANTES. -------

DIR. JORGE CAPIZ JASSO	
LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO	
LIC. MA. ELENA PICAZO SÁNCHEZ	

-----FIN DE TEXTO------